



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

SALTA, 28 de Octubre de 2013

Res. DECECO-N° 961/13

Expte. N° 6718/13-6277/13

VISTO:

El presupuesto presentado por la firma Editorial ERREPAR S.A., relacionado a la adquisición de bibliografía para las Bibliotecas de Sede Central, Sede Tartagal y Sede Sur, y;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario adquirir, en forma urgente dado la proximidad de finalización del año, los libros solicitados por Docentes de esta Facultad para consulta de alumnos, docentes e investigadores de esta Unidad Académica, como así también para los alumnos que cursan la Carrera de Contador Público Nacional en Sede Tartagal o la Carrera Licenciatura en Administración en Sede Sur.

Que el costo total para la adquisición del material bibliográfico ofrecido por la mencionada firma, con un descuento del 20%, asciende a la suma de \$ 14.684,80 (Pesos catorce mil seiscientos ochenta y cuatro con ochenta centavos), del cual para atender la totalidad de la compra de la bibliografía para Sede Central y Tartagal es de \$ 10.831,20 (pesos diez mil ochocientos treinta y uno con veinte centavos) y Sede Sur \$ 3.853,60 (Pesos tres mil ochocientos cincuenta y tres con sesenta centavos).

Que la Dirección de Contabilidad-Departamento de Registro y Análisis de Gastos de la Universidad, realizó la imputación presupuestaria preventiva para afrontar el gasto de bibliografía para Sede Sur.

Que la Dirección Administrativo-Contable de la Facultad realizó la imputación presupuestaria preventiva para afrontar el gasto de bibliografía para Sede Central y Tartagal.

Que el Servicio de Asesoría Jurídica de esta Universidad, intervendrá oportunamente en el marco de su competencia y conforme los término del inciso d) del artículo 7 de la Ley n° 19549.

Que el presente gasto se encuadra en el Art. 22 del Decreto 893/2012 y Art. 25 del Decreto N° 1023/2001, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la adjudicación de la Contratación Directa N° 18/13 a la firma Editorial ERREPAR S.A., CUIT N° 30-58262294-5, con domicilio en calle Paraná N° 725 de la ciudad de Buenos Aires, para la provisión de la bibliografía que se detalla a continuación:





Universidad Nacional de Salta



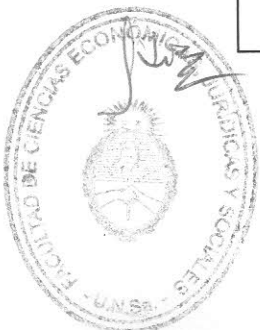
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

Res. DECECO-N° 961/13

Expte. N° 6718/13-6277/13

Cant	DESCRIPCION	Pcio Unit.	Pcio Total
BIBLIOTECA SEDE CENTRAL			
2	Celdeiro Carlos, "Procedimiento Tributario"	479,20	958,40
3	"Procedimiento Fiscal - Explicado y Comentado".	85,60	256,80
5	Impuesto sobre los Bienes Personales y a la Ganancia Mínima Presunta - Explicado Comentado	74,40	372,00
5	Impuesto a las Ganancias – Explicado y Comentado	87,20	436,00
5	"Convenio Multilateral - Impuestos Internos - Monotributo – Explicado y Comentado".	65,60	328,00
3	Lorenzo (et. al.), "Tratado del Impuesto a las Ganancias".	457,60	1.372,80
3	De Diego, Julian. Manual de derecho del trabajo y de la seguridad social	293,60	880,80
	Total Sede Central		\$ 4.604,80
BIBLIOTECA SEDE TARTAGAL			
2	Celdeiro Carlos, "Procedimiento Tributario".	479,20	958,40
3	"Procedimiento Fiscal - Explicado y Comentado".	85,60	256,80
5	Impuesto sobre los Bienes Personales y a la Ganancia Mínima Presunta - Explicado Comentado	74,40	372,00
5	Impuesto a las Ganancias – Explicado y Comentado	87,20	436,00
5	"Convenio Multilateral - Impuestos Internos - Monotributo – Explicado y Comentado".	65,60	328,00
5	Reig Enrique J.; Gebhardt Jorge; Malvitano Rubén H., "Impuesto a las Ganancias".	592,00	2.960,00
2	Lorenzo (et. al.), "Tratado del Impuesto a las Ganancias".	457,60	915,20
	Total Sede Tartagal		\$ 6.226,40
BIBLIOTECA SEDE SUR			
2	Celdeiro Carlos, "Procedimiento Tributario".	479,20	958,40
3	"Procedimiento Fiscal - Explicado y Comentado".	85,60	256,80
5	Impuesto sobre los Bienes Personales y a la Ganancia Mínima Presunta - Explicado Comentado	74,40	372,00



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

Res. DECECO-N° 961/13

Expte. N° 6718/13-6277/13

5	Impuesto a las Ganancias – Explicado y Comentado	87,20	436,00
5	“Convenio Multilateral - Impuestos Internos - Monotributo – Explicado y Comentado”.	65,60	328,00
2	Lorenzo (et. al.), “Tratado del Impuesto a las Ganancias”.	457,60	915,20
2	De Diego, Julian. Manual de derecho del trabajo y de la seguridad social	293,60	587,20
	Total Sede Sur		\$ 3.853,60
	TOTAL ADJUDICADO		\$ 14.684,80

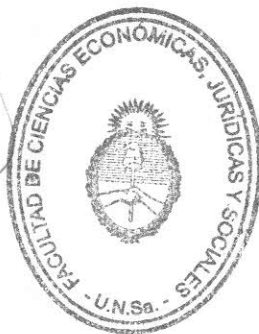
Total de lo Adjudicado: \$ 14.684,80 (Pesos quince mil quinientos tres con veinte centavos)

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 10.831,20 (pesos diez mil ochocientos treinta y uno con veinte centavos) a la partida A0020.025.004.000.11.02.00.00.24.00.4.5.0.0000.1.22.3.4 del presupuesto de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 3.853,60 (Pesos tres mil ochocientos cincuenta y tres con sesenta centavos) a la correspondiente partida del presupuesto aprobado para la Carrera Licenciatura en Administración en Sede Sur, según convenio ME N° 1120/10-Bibliografía.

ARTICULO 4°.-Hágase saber y siga a Dirección General de Administración, Dirección Administrativa-Económica y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad para su conocimiento y demás efectos.


Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario As. Instituciones y Administrativas




Cr. HUGO IGNACIO LLIMOS
VICEDECANO